

---

27 de agosto de 2014 Bogotá D.C.

**No. 009**

---

**Asunto:**

**APROBACIÓN DEL USO DE LA FIGURA DE "PARTICIPANTE FACILITADOR" – SISTEMA ICAPCO DIVISAS**

SET ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación y Registro de Operaciones sobre Divisas - ICAPCO-Divisas, se permite informar a todos sus afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No 1466 del 26 de agosto de 2014 aprobó el proyecto de modificación del Reglamento del Sistema ICAPCO Divisas, en el cual se define la figura de "Participante Facilitador".

De conformidad con esta disposición, se informa a todos los afiliados que a partir del 28 de agosto de 2014 será posible cerrar operaciones a través del sistema ICAPCO Divisas utilizando la figura de "Participante Facilitador" en los términos definidos en el Reglamento.

El texto de la correspondiente Resolución se encuentra disponible en las siguientes páginas web: [www.set-icap.co](http://www.set-icap.co) así como [www.set-fx.com](http://www.set-fx.com).

Quedamos atentos para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

(Original Firmado)  
**ANDRÉS MACAYA DÁVILA**  
Presidente